



NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS 2015

NO SUPERA BASE PARA AUDITORIA EXTERNA

INTRODUCCIÓN

Las cuentas financieras de la Institución de Crédito y Fianza de México (ICF) corresponden al ejercicio 2015, que concluyó el 31 de diciembre de 2015. Las cuentas financieras de la ICF se prepararon de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en México (PCGA) y se auditaron por el Comité de Vigilancia y Control (CVC) de la ICF.

El CVC es el órgano de control interno de la ICF, encargado de vigilar y controlar el cumplimiento de los principios de contabilidad generalmente aceptados en México (PCGA) y de asegurar la correcta preparación de las cuentas financieras de la ICF.

El CVC ha realizado una auditoría de las cuentas financieras de la ICF correspondientes al ejercicio 2015, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en México (PCGA) y ha emitido un dictamen favorable.

El dictamen favorable del CVC indica que las cuentas financieras de la ICF correspondientes al ejercicio 2015, preparadas de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en México (PCGA), presentan una imagen fiel de la situación financiera, de los resultados de operación y de los flujos de efectivo de la ICF.

El dictamen favorable del CVC no constituye una garantía de la exactitud de las cuentas financieras de la ICF, ni una garantía de la ausencia de fraudes o de errores materiales.

El dictamen favorable del CVC no constituye una garantía de la exactitud de las cuentas financieras de la ICF, ni una garantía de la ausencia de fraudes o de errores materiales.

El dictamen favorable del CVC no constituye una garantía de la exactitud de las cuentas financieras de la ICF, ni una garantía de la ausencia de fraudes o de errores materiales.

El dictamen favorable del CVC no constituye una garantía de la exactitud de las cuentas financieras de la ICF, ni una garantía de la ausencia de fraudes o de errores materiales.